

PERFIL DEL CARGO ASESOR CÓDIGO 1020 GRADO 14, ÁREA FUNCIONAL DIRECCIÓN DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO

II. ÁREA FUNCIONAL DIRECCIÓN DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO
III. PROPÓSITO PRINCIPAL
Asesorar el diseño de herramientas e instrumentos para la implementación y evaluación de los planes, programas y proyectos del Ministerio, relacionados con la generación de conocimiento.
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none">1. Participar en el diseño y desarrollo de la política de CTel en materia de generación de conocimiento.2. Asesorar en el diseño y desarrollo de planes, programas, proyectos, actividades y estrategias de CTel que impulsen e incentiven la generación de conocimiento.3. Asesorar en el diseño y desarrollo de acciones para el fomento de la investigación y la creación, en la Universidad, Empresa, Estado y Sociedad.4. Acompañar los procesos para la gestión de capacidades en CTel, de los diferentes actores del SNCTI.5. Asesorar el desarrollo de planes, programas, proyectos, actividades y estrategias para promover la investigación básica y aplicada, en todas las áreas del conocimiento.6. Asistir y participar en el diseño e implementación de los modelos de medición de capacidades y resultados del SNCTI.7. Participar en el diseño e implementación de mecanismos para la organización, funcionamiento y articulación de los actores en el marco de la política de CTel.8. Asesorar el proceso de evaluación de la política de CTel en las temáticas de competencia de la Dirección de Generación de Conocimiento y los instrumentos y mecanismos definidos para su ejecución.9. Elaborar conceptos técnicos de CTel relacionados con las temáticas de competencia de la Dirección de Generación de Conocimiento.10. Asesorar la gestión y promoción de instrumentos y mecanismos de financiación para el desarrollo de actividades de CTel, relacionados con la generación de conocimiento.11. Asesorar las acciones de fomento de la investigación+creación como proceso de generación de conocimiento, para el sector productivo y social.12. Asesorar el desarrollo de los procesos de reconocimiento y/o acreditación de investigadores, grupos de investigación, centros, institutos u organizaciones que ejecuten actividades de CTel y reconocer y categorizar sus publicaciones e investigaciones.13. Elaborar documentos, conceptos e informes que le sean requeridos.14. Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño, el nivel jerárquico y la naturaleza del empleo.
VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none">1. Estructura, normatividad y funcionamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.2. Gestión pública

3. Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación 4. Sistema General de Regalías 5. Gestión integral de proyectos	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprendizaje continuo ▪ Orientación a resultados ▪ Orientación al usuario y al ciudadano ▪ Compromiso con la organización ▪ Trabajo en equipo ▪ Adaptación al cambio 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Confiabilidad técnica ▪ Creatividad e innovación ▪ Iniciativa ▪ Construcción de relaciones ▪ Conocimiento del entorno
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título profesional que corresponda a uno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento - NBC: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Administración ▪ Agronomía ▪ Antropología, Artes Liberales ▪ Arquitectura y Afines ▪ Artes Plásticas Visuales y afines ▪ Artes Representativas ▪ Bacteriología ▪ Bibliotecología, Otros de Ciencias Sociales y Humanas ▪ Biología, Microbiología y Afines ▪ Ciencia Política, Relaciones Internacionales ▪ Comunicación Social, Periodismo y Afines ▪ Contaduría Pública ▪ Deportes, Educación Física y Recreación ▪ Derecho y Afines ▪ Diseño ▪ Economía ▪ Educación ▪ Enfermería ▪ Filosofía, Teología y Afines ▪ Física ▪ Geografía, Historia ▪ Geología, Otros Programas de Ciencias Naturales ▪ Ingeniería Administrativa y Afines 	Cincuenta y un (51) meses de experiencia profesional relacionada.

- Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines
- Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines
- Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines
- Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines
- Ingeniería Biomédica y Afines
- Ingeniería Civil y Afines
- Ingeniería de Minas, Metalurgia y Afines
- Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines
- Ingeniería Eléctrica y Afines
- Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines
- Ingeniería Industrial y Afines
- Ingeniería Mecánica y Afines
- Ingeniería Química y Afines
- Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines
- Matemáticas, Estadística y Afines
- Medicina
- Medicina Veterinaria
- Música
- Nutrición y Dietética
- Odontología
- Optometría, Otros Programas de Ciencias de la Salud
- Otras Ingenierías
- Otros Programas Asociados a Bellas Artes
- Psicología
- Publicidad y Afines
- Química y Afines
- Salud Pública
- Sociología, Trabajo Social y Afines
- Terapias
- Zootecnia

Título de posgrado en la modalidad de especialización.

Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.